

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/11285

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2025/11285

2. Objeto del contrato

Organización y ejecución de la Liga de Debate, iniciativa educativa conjunta de la Consejería de Educación y la Junta General del Principado de Asturias de acuerdo con el Convenio para el curso 2025/2026.

3. Presupuesto de licitación

- **Presupuesto base de licitación: 14.834€**
- **Importe del IVA: Exento**
- **Presupuesto total de licitación: 14.834€**

4. Duración

La prestación del contrato dará comienzo al día siguiente de la notificación de la resolución del contrato a la entidad que resulte adjudicataria y terminará el 30 de junio de 2026.

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

El servicio a contratar implica la realización de toda una serie de tareas que aparecen recogidas en el pliego de prescripciones técnicas y que pasan por la elaboración de un reglamento de organización del proceso de debate y de un cuestionario de valoración destinado a la comunidad educativa, además de las tareas de información y formación al profesorado y alumnado y la mediación en los debates en sus distintas fases, sin olvidar la contratación del transporte para los desplazamientos de las y los participantes, así como su manutención en los casos en que se indica en el pliego de prescripciones técnicas.

Esta liga de debate se desarrollará en un total de 24 centros docentes, estructurándose la misma en distintas fases: de aula, de centro, de zona y fase autonómica que se celebrará en la propia Junta General del Principado de Asturias.

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/11285

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

Consejería de Educación, Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación, Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado.

7. Responsable del contrato

La unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato será el Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado, designándose como responsable de este contrato a la Jefa de la Sección de Formación del Profesorado

8. Datos de contacto

- **Servicio proponente:** Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado
- **Persona de contacto:** Nuria González Fernández
- **Correo electrónico:** nuria.gonzalezfernandez@asturias.org
- **Teléfono:** 985 10 86 14-Ext. 14688

9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas:** Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado
- **Persona de contacto:** Nuria González Fernández
- **Forma de pago:** Previa presentación de la factura emitida y conformada por el Servicio proponente del contrato.
- **Periodicidad de pago:** Se presentará una única factura, una vez finalizado el servicio y por el importe que corresponda al precio de adjudicación.
- **Lugar y plazo de presentación de factura:** Consejería de Educación.
- **Código DIR3 del órgano de contratación:**
 - A03003824 Oficina contable (Intervención General del Principado de Asturias)
 - A03028343 Órgano gestor (Consejería de Educación)
 - A03028889 Unidad de tramitación (Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2025/11285

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- ☐ Modelo de declaración responsable (proposición económica).
- ☐ Curriculum vitae y acreditación documental de la formación (títulos o equivalentes) de la persona que va a ejercer de moderador.
- ☐ Justificación de la experiencia en la organización de debates

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado “Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto” que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Órgano de contratación: Dirección General de Inclusión Educativa y Ordenación.
- b) Unidad tramitadora: Servicio de Inclusión Educativa y Formación del Profesorado. Unidad Orgánica 6012.
- c) Número de expediente: CONP/2025/11285
- d) Objeto del contrato: Organización y ejecución de la Liga de Debate 2025/2026.

(indicar cómo tienen que informar estos datos)

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta las 23:59 horas del 4 de diciembre de 2025.

En Oviedo, el día de su firma digital

La Directora General de Inclusión Educativa y Ordenación

Fdo. María Dolores Bueno Aldea